VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MQ-MC-019-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Fecha de cierre: 14 de julio de 2026, hora: 09:00:00 am., se realizó el cierre del proceso de Mínima Cuantía en la plataforma transaccional SECOP II, con la presentación de una (1) oferta, detallada a continuación:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	ANAMALU S.A.S	13/07/2026 10:08 PM	$ 78.485.802

1. **ANAMALU S.A.S.**

REQUISITOS SOLICITADOS	CONDICIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
REQUISITO 1 – FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS El oferente deberá diligenciar el FORMATO - Ficha Técnica de requerimientos y especificaciones, la cual deberá estar suscrita y firmada por el representante legal comprometiéndose a cumplir el objeto contractual enmarcado en las especificaciones técnicas.	**APORTA** Debidamente suscrito por el Representante Legal de la empresa **ANAMALU S.A.S.**, el señor **JAIRO ALONSO VALENCIA MENA.**	**CUMPLE**
REQUISITOS SOLICITADOS	**CONDICIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
REQUISITO 2- EXPERIENCIA MÍNIMA: Con el objeto de verificar la idoneidad del futuro contratista en la ejecución del contrato, el oferente deberá presentar con su propuesta, máximo **dos (2) certificaciones** de contratos y/o copias de contratos ejecutados y terminados, que acredite haber ejecutado contratos con entidades públicas o privadas, que cumplan con los siguientes requisitos: **Objeto del Contrato:** El objeto de los contratos deberá estar relacionado con la *organización*	**APORTA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR ALCALDIA DE QUIBDÓ** **Objeto:** Prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las elecciones de las juntas de acción comunal (JAC) 2026. Valor: $ 78.789.315 **(44.99 S.M.M.L.V.)**	**CUMPLE**

de eventos institucionales para más de 500 personas. **Valor del Contrato:** La suma de los contratos aportados deben ser iguales o superior a **44.82 SMMLV** incluido el IVA. Las certificaciones deben ser expedidas por el respectivo contratante, las cuales contendrán, como mínimo, la siguiente información: - Identificación completa del Contratante, - Nombre y apellido del Contratista, - Número y objeto del contrato, - Fechas de iniciación y de terminación del contrato, - Plazo de ejecución del contrato, - El valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA, - Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión o Temporal o promesa de sociedad futura, y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso. **NOTA 1:** En el evento en que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, el Proponente debe anexar el contrato o el acta de terminación y/o liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos. **NOTA 2:** En el evento de aportar certificaciones con el SECTOR PRIVADO se deberá anexar copia del respectivo contrato donde conste el vínculo entre el proponente y el contratante, así como la respectiva facturación de los servicios prestados. **NOTA 3:** En caso de Consorcio o Unión temporal, para efectos de la verificación de la Experiencia del Proponente, se procederá a sumar los valores de los contratos aportados en este aspecto en relación con cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, de manera ponderada de acuerdo con el porcentaje de participación y deberá ser igual o superior a los contratos y salarios exigidos.		

Experiencia General: El futuro oferente debe contar con una experiencia general mínima de cinco (5) años en el objeto de su empresa, la cual se acreditará mediante la inscripción y registro de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio para el caso de persona jurídica, para el caso de persona natural mediante certificaciones o matricula de establecimiento de comercio expedido por la Cámara de Comercio.	**APORTA** Certificado de existencia y representación legal, acreditando experiencia general en el objeto de su empresa. Fecha de inscripción: 16 de marzo de 2020.	**CUMPLE**

REQUISITOS SOLICITADOS	CONDICIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
REQUISITO 3. TECNICOS	**APORTA**	
Los códigos de actividad económica registrados en el Certificado de Existencia y Representación Legal y/o en el Registro Único Tributario (RUT) del futuro proponente deben estar relacionados con logística y/o catering para eventos y/o Organización de convenciones y/o eventos comerciales.	Acredita en el Certificado de Existencia y Representación Legal actividad económica **CIIU 8230**. "Organización de convenciones y eventos comerciales".	**CUMPLE**
El proponente deberá presentar carta donde manifieste disponer de cinco (5) personas para el apoyo logístico con nombres, números de cédula.	Se anexa archivo denominado **"CARTA PERSONAL APOYO LOGISTICO"**, con la relación de cinco (5) personas para el apoyo logístico con nombres y números de cédula.	**CUMPLE**

REQUISITOS SOLICITADOS	CONDICIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
REQUISITO 4. REQUISITOS DEL PERSONAL	**APORTA**	
Para efectos de la verificación del PERSONAL MINIMO un coordinador el contratista deberá allegar con la oferta las hojas de vida del siguiente personal **UN (1) COORDINADOR Profesional en cualquier área**, Acreditar haber participado en dos (2) contratos como coordinador logístico relacionados con la organización y logística de eventos o conmemoraciones institucionales.	Acredita cumplimiento de requisitos, presentando a KETTY JOHANA TORRES VELASQUEZ profesional en Contaduría Pública, Especialista en Gerencia de Servicios Sociales, con experiencia como Coordinadora Logística, con los documentos que así lo	**CUMPLE**

Las certificaciones que acrediten la experiencia del personal propuesto se considerarán expedidas bajo gravedad de juramento. Para efectos de la verificación del **PERSONAL MÍNIMO** requerido, el proponente deberá allegar con la oferta las hojas de vida del personal propuesto, fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia profesional y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique), junto con la carta de compromiso. **NOTA 1.** El personal dependerá administrativamente del contratista y no tendrá vínculo laboral con LA ALCALDÍA, No obstante, ésta se reserva el derecho de solicitar el retiro o reemplazo del que considere no apto o que con sus actuaciones atente contra la buena relación con el contratante, la comunidad, o cause algún impacto negativo a LA ALCALDÍA o al medio ambiente. **NOTA 2.** Para acreditar la experiencia del personal, se deben anexar certificación y/o el contrato que reúnan los siguientes requisitos: a) Ser expedidas por los contratantes; b) Señalar el objeto del contrato; c) Indicar fecha de inicio y terminación del contrato; d) Indicar el cargo ocupado dentro del contrato; e) Indicar nombre, dirección y teléfono del contratante. **NOTA 3**: En el evento en que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, el Proponente debe anexar el contrato o el acta de liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos. Además de los contratos y las certificaciones o demás documentos que acreditan la experiencia del personal propuesto, el proponente deberá adjuntar, los siguientes documentos por cada persona propuesta: • Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente, si a ello hubiere lugar; • COPNIA si a ello	demuestran: hoja de vida del personal propuesto, fotocopia de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia profesional y específica, cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales, fotocopia de la tarjeta profesional y carta de compromiso. Se anexa archivo denominado **"FORMATO 6. EXPERIENCIA Y VERIFICACION DE PERSONAL - COORDINADOR",** con la documentación que acredita el cumplimiento.	

hubiere lugar; • Copia del acta de grado o diploma de título profesional y de especialización, si a ello hubiere lugar; • Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia; • Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas. La ALCALDÍA, verificará que cada persona cumpla con los requisitos mínimos exigidos de formación académica y experiencia y que los mismos estén debidamente soportados por los documentos solicitados. La ALCALDÍA podrá solicitar aclaraciones a los documentos que acreditan la experiencia del personal propuesto siempre y cuando con las mismas no se mejore la oferta en sus aspectos ponderables. Dichas aclaraciones se deberán efectuar en el período que para tal efecto se conceda al proponente, so pena de rechazo de la propuesta. **NOTA 4:** No se podrá presentar el nombre de una persona para más de un cargo. **NOTA 5:** En caso de que los profesionales propuestos no cumplan con el perfil mínimo antes señalado, el proponente se considerará NO HABILITADO. **NOTA 6:** La experiencia para el ejercicio de las profesiones de la ingeniería, sus profesiones afines y sus profesiones auxiliares, solo se contabilizará después del otorgamiento de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional respectivamente. Para las demás profesiones a partir del otorgamiento del respectivo título. **NOTA 7:** Si por alguna razón, una o varias de las personas propuestas no pueden participar en el proyecto, su remplazo está sujeto a la autorización previa y escrita de la Supervisión del contrato.		

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN TÉCNICA OFERTA

No.	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACION TÉCNICA DE LA OFERTA (Marque con una X)		REQUERIMIENTOS
		HABIL	NO HABIL	
1	ANAMALU S.A.S.	X		

En Quibdó - Chocó, a los Quince (15) días del mes de julio de 2026

OMAR OSWALDO GARCIA PIÑEROS
Contratista de Apoyo-Evaluación Técnica